

Nombre de la Empresa:	PETROLABIN S.A.S	No. de contrato / Orden de Servicio	3045385 – ODS 4
-----------------------	-------------------------	-------------------------------------	------------------------

Descripción de la actividad a desarrollar

OBJETO: Contrato No. 3045385 "CONSTRUCCIÓN OBRAS CIVILES, ELÉCTRICAS, MECÁNICAS E INSTRUMENTACIÓN REQUERIDAS POR LA VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS Y PERFORACIÓN PARA ECOPETROL S.A."

ODS 4 "OBRAS CIVILES, MECÁNICAS, ELÉCTRICAS, INSTRUMENTACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE FACILIDADES DE SUPERFICIE Y TRONCALES DEL PROYECTO RECOBRO CASTILLA, DE LA GERENCIA DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN CASTILLA ECOPETROL."

Descripción general de actividades: Actividades requeridas para la inyección de pozos y troncales, obras civiles, mecánicas (líneas succión y descarga), eléctricas y de instrumentación y montaje de bomba 5.000 BWPD y/o 2000 BWPD dentro del Clúster, prefabricado y montaje de skid de succión y descarga, líneas regulares de 3" para la descarga a los pozos, adecuaciones de la línea de succión y construcción de líneas troncales, perforación horizontal dirigida

Tiempo de ejecución:

270 días calendario

Fecha estimada de inicio:

29 de mayo de 2023

Ubicación de los trabajos:

Municipio de Castilla – Meta

Canales de atención del contratista:

SAYRA BELLO
saira.bello@petrolabin.com
 Cel. 3144470107

Profesional de gestión contractual
 JOSE JOAQUIN CASTRO BERNAL

Líder Técnico
 LEONIDAS ALDANA MATEUS

"La información acá publicada, fue suministrada por PETROLABIN S.A.S., bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por PETROLABIN S.A.S., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS							RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PERSONAL (BUSETA DE 14 PASAJEROS)	UND	1	0	1	<p>CONSIDERACIONES MÍNIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <p>Registro en Plataforma: No aplica, el proceso se realiza mediante correos electrónicos corporativos autorizados que aparecen al final de este formato.</p> <p>Requisitos mínimos legales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empresas legalmente constituidas y habilitadas por el Ministerio de Transporte. - Debe cumplir con lo especificado en la guía de aspectos laborales de ECP. - Licencia de tránsito. - SOAT. - Tecno mecánica. <p>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</p> <p>Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST) y RUC</p> <p>La empresa deberá cumplir con el protocolo de bioseguridad establecido.</p> <p>Los conductores deberán contar con los cursos requeridos para el ejercicio del cargo</p> <p>El vehículo deberá contar con las</p>			

"La información acá publicada, fue suministrada por PETROLABIN S.A.S., bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por PETROLABIN S.A.S., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

					<p>especificaciones exigidas por el det entre ellas: kit Ambiental, barra anti volcó, GPS, extintores.</p> <p>Deberá aprobar inspección preoperacional inicial previo a la prestación del servicio.</p> <p>Requisito de experiencia: 2 a5 años de experiencia en el sector de hidrocarburos.</p> <p>Requisitos técnicos y de capacidad:</p> <p>Se requiere 1 buseta de 14 pasajeros.</p> <p>Se debe suministrar copia de licencia de transito SOAT y tecno mecánica vigentes.</p> <p>Otros requisitos:</p> <p><u>RUTA CASTILLA-ACACIAS.</u></p> <p>La oferta de vacantes para el cargo de conductor deberá ser registradaen el sistema red empleo, el conductor deberá contar con certificado de residencia, igualmente se deberá aportar elcertificado de inscripción de vacante.</p> <p>Criterios de evaluación de ofertas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento normativo - Disponibilidad del equipo y/o servicios. - Precios de acuerdo con la oferta del mercado - Forma de pago 			
--	--	--	--	--	---	--	--	--

"La información acá publicada, fue suministrada por PETROLABIN S.A.S., bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por PETROLABIN S.A.S., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

					ESPECIFICACIÓN TÉCNICA: Se debe cotizar el servicio con conductor incluido, servicio mensualizado. El servicio de transporte de personal será contratado por medio de empresas legalmente constituidas y habilitadas por el ministerio de transporte. (Incluye conductor-salario régimen legal) - Para la legalización de la prestación del servicio el proveedor deberá suministrar: Tarjeta de propiedad, SOAT vigente, revisión técnico-mecánica y de gases, póliza contra actual y extracontractual, póliza todo riesgo incluye RCE, tarjeta de operación. El vehículo deberá contar con GPS. La contratación del vehículo se realiza por mes. El vehículo no podrá tener más de 12 años de antigüedad contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula.		
--	--	--	--	--	--	--	--

"La información acá publicada, fue suministrada por PETROLABIN S.A.S., bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por PETROLABIN S.A.S., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	30 días después de radicación de factura (Para el servicio de alimentación se harán cortes y pagos quincenales)
Lugar de radicación de facturas	Municipio de Acacias: Avenida 23 No. 5 ^a -50- Acacias/314 447 0107
Proceso de radicación	<p>La factura debe radicarse con los siguientes soportes:</p> <ul style="list-style-type: none">- Factura de venta que cumpla con los requisitos legales.- Orden de Compra y / o Orden de Servicio- El respectivo soporte firmado por las partes dependiendo la compra y/o servicio.- Entrega de certificados de Material (si aplica)
Contacto para facturación	Jaime Castaño Padilla, jcastano@petrolabin.com CEL.3123784477 Sayra Bello, Saira.bello@petrolabin.com CEL.3144470107

"La información acá publicada, fue suministrada por PETROLABIN S.A.S., bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por PETROLABIN S.A.S., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

OBSERVACIONES

Petrolabin S.A.S se compromete a cumplir con las políticas y lineamientos de Ecopetrol S.A, para mantener durante todas las etapas del proyecto buenas relaciones con las comunidades del área de influencia del proyecto.

Petrolabin S.A.S dentro de su política de relacionamiento con comunidades tiene tres principios: recibir la información generando un espacio de respeto entre los interlocutores, darle el tratamiento a la información y brindar la respuesta de sus solicitudes, quejas o reclamos de forma concreto y veraz consiente de que los compromisos adquiridos se deben cumplir.

Para dar cumplimiento a lo anterior durante todo el proyecto Petrolabin S.A.S contara con los siguientes funcionarios, los cuales tendrán la función de interlocutores para temas de relacionamiento con comunidades, gestión de conflictividad y seguridad.

Ing. Jaime Castaño Padilla (Administrador General Contrato)

Cel. 313 2215234

Sayra Bello (Administradora ODS)

Cel. 3144470107

Correo electrónico: saira.bello@petrolabin.com

- Horario de atención: 7 am- a 12m – 2:00 pm a 4:00 PM

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	Viernes, 19 de mayo de 2023
Hora límite de recibo de propuestas	5:00 PM
Entrega de propuestas	Vía correo electrónico únicamente.
Contacto para entrega de propuestas	Jaime Castaño Padilla, jcastano@petrolabin.com CEL.3123784477 Sayra Bello, saira.bello@petrolabin.com CEL.3144470107

"La información acá publicada, fue suministrada por PETROLABIN S.A.S., bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por PETROLABIN S.A.S., y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"